

SEMINARIO LAS RELACIONES EUROLATINOAMERICANAS EN LA PERSPECTIVA DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA

12 y 13 de noviembre de 2009

- RELATORÍA DEL IUDC-UCM -

La consolidación de la Unión Europea como actor global, supone un cambio en cuanto a la redefinición de papeles en el sistema internacional. Desde el IUDC-UCM se apuesta por profundizar en el conocimiento de la política y la gestión de la ayuda comunitaria, en el marco de la acción exterior de la UE, analizando sus formas de trabajo y las aportaciones que viene realizando en el nuevo diseño de las políticas de desarrollo, así como las implicaciones existentes entre las políticas estatales, especialmente la española, y la política europea. Este trabajo resulta crucial, especialmente en el contexto de preparación de la Presidencia española de la Unión Europea, en el primer semestre de 2010, y especialmente en lo que se refiere a las relaciones eurolatinoamericanas, teniendo en cuenta que la próxima Cumbre Unión Europea – América Latina y Caribe se celebrará en Madrid en mayo de 2010.

Por ello, el IUDC ha organizado un seminario sobre “Las relaciones eurolatinoamericanas en la perspectiva de la presidencia española de la Unión Europea” los días 12 y 13 de noviembre de 2009, con el apoyo de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (SECI-MAEC). En este seminario se analizó el papel de la Unión Europea como actor internacional, con las novedades que implica el Tratado de Lisboa, para debatir a continuación la agenda eurolatinoamericana, con especial énfasis en la agenda española de cara a la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe. Para debatir estas cuestiones, se contó con la presencia de expertos, académicos y profesionales reconocidos en el tema de la cooperación internacional y europea para el desarrollo.

La sesión de apertura contó con la presencia del Director del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC), José Ángel Sotillo, y del Director de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), Antonio Fernández Poyato, quienes insistieron en la necesidad de analizar las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, con el objetivo de profundizar en el espacio eurolatinoamericano. En este sentido, el Director de la FIIAPP, Fundación que forma parte de la red EUNIDA, y lidera los programas EUROsocial y URB-AL, resaltó el trabajo en cohesión social en dicha región, y la necesidad de invertir en políticas públicas y de mejorar el diálogo político entre las dos regiones.



LA UNIÓN EUROPEA COMO ACTOR INTERNACIONAL: LAS NOVEDADES DEL TRATADO DE LISBOA

La primera sesión del Seminario, dedicada al papel de la Unión Europea como actor internacional tras las novedades introducidas con el Tratado de Lisboa, se celebró en la sede de la FIIAPP, y contó con la presencia de Joaquín Tasso - Administrador de la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea-, Peggy Martinello -Técnico de análisis estratégico – UE de la FIIAPP, Francisco Aldecoa Luzárraga - decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y José ángel Sotillo Lorenzo –Director del IUDC-UCM-.



El Tratado de Lisboa, firmado el 13 de diciembre de 2007 por los dirigentes de la UE proporciona a la Unión un nuevo marco jurídico y una serie de instrumentos que buscan lograr una Europa más democrática y transparente (dotando de mayor protagonismo al Parlamento Europeo, incrementando la participación de los Parlamentos nacionales, y perfilando las competencias de la Unión Europea y los Estados miembros, entre otros); una Europa más eficaz (tanto en la toma de decisiones como en lo que se refiere a la simplificación del marco institucional), una Europa de derechos y valores, libertad, solidaridad y seguridad (con la introducción en el Derecho primario de la Carta de los Derechos Fundamentales, como punto central, pero también con nuevos mecanismos de solidaridad entre los Estados y un énfasis en los temas de seguridad), y, en el ámbito que nos ocupa, hacer de Europa un actor en la escena global.

En este sentido, se creará un Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, que será también Vicepresidente de la Comisión, con el objetivo de dotar de mayor peso, coherencia y visibilidad a la actuación exterior de la UE, y que será asistido por el nuevo Servicio Europeo de Acción Exterior en el desempeño de sus funciones. Asimismo, la personalidad jurídica de la Unión Europea permitirá un mayor poder de negociación, lo que la convertirá en un actor más eficaz en el escenario internacional.

Para debatir estas cuestiones abrió la sesión Joaquín Tasso, quien presentó algunos de estos cambios introducidos por el Tratado de Lisboa en el ámbito de la cooperación exterior. Con el objetivo de otorgar una mayor eficacia a la dirección de la Comisión Europea, así como de profundizar en la democratización, la transparencia y la participación, el Tratado introduce una serie de cambios esenciales: la fusión de los tres pilares clásicos en los que se fundamentaba la Unión Europea (el Tratado de la Comunidad Europea, la Política Exterior y de Seguridad Común y el pilar de Justicia y Asuntos Internos), la adopción de personalidad jurídica por parte de la UE, la creación de la presidencia del Consejo, o la extensión del método comunitario a una treintena de ámbitos nuevos.

Se resaltaron los avances en el pilar de Justicia y Asuntos Internos, al lograr transferir competencias en un ámbito que representa el núcleo duro de la soberanía de los Estados, así como las implicaciones de la creación del nuevo puesto que aunarà los cargos de Vicepresidente de la Comisión Europea de Relex y de Alto representante de la Política Exterior y de Seguridad Común, con el que se pretende otorgar mayor coherencia a la acción exterior de la Unión Europea. Dicha nueva figura estará apoyada por el Servicio Europeo de Acción Exterior conformado por funcionarios de la Secretaría europea, de la Comisión y de diplomáticos de los Estados miembros.

En el ámbito específico de la cooperación para el desarrollo el Tratado insiste en el objetivo prioritario de la lucha contra la pobreza. Entre las novedades en este campo se encuentra la introducción de una base legal específica para la ayuda humanitaria, regida por los principios de imparcialidad, no condicionalidad y no discriminación, así como la creación de un cuerpo de voluntarios.

En su intervención, Peggy Martinello resaltó que con el nuevo Tratado la acción exterior de la Unión Europea adquiere una dimensión mucho más política, lo que puede generar un riesgo: la posible instrumentalización de la cooperación para el desarrollo al servicio de la acción exterior. En este ámbito se generan dos desafíos: la europeización, es decir, la potenciación de la dimensión europea y el aprovechamiento del espacio privilegiado de la UE; y cumplir con los compromisos adquiridos en la Cumbre de la Eficacia de la Ayuda, a raíz de la cual la UE elaboró un Código de conducta para la complementariedad y la división del trabajo que busca incrementar el impacto de la ayuda, y cuya revisión tendrá lugar en 2010.

Finalmente, Francisco Aldecoa Luzárraga planteó que el modelo elegido por la UE en el ámbito internacional es el de la gobernanza global, que supone una alternativa al modelo impulsado por Estados Unidos. Partiendo de la visión de la UE como potencia normativa, la acción exterior se plantearía como un ejercicio de responsabilidad y no como un medio para perseguir sus intereses, y en este ejercicio de la responsabilidad se entiende la lucha contra la pobreza como una obligación. Aldecoa insiste en que las modificaciones introducidas por el nuevo Tratado en materia de acción exterior son rescatadas, casi íntegramente, de la Constitución Europea. Asimismo, resalta cinco grandes innovaciones del Tratado de Lisboa: la política de responsabilidad, la aparición de un Alto representante con capacidad para planificar y para ejecutar las distintas políticas, la creación de un Servicio Europeo de Acción Exterior que pasará a depender del Alto representante, y la profundización en la Política Común de Seguridad y la Política de Vecindad.

En definitiva, la sesión, y los debates posteriores, ofrecieron una panorámica interesante de los cambios que se introducen con el nuevo Tratado de Lisboa en el ámbito de la acción exterior de la Unión Europea, lo que tendrá, a su vez, repercusiones en las relaciones de la Unión con otros países. En la siguiente sesión del Seminario se analizarán, precisamente, las relaciones de la Unión Europea y los países de América Latina y el Caribe en este nuevo contexto.

LA AGENDA EUROLATINOAMERICANA BIRREGIONAL, SUBREGIONAL Y BILATERAL

Esta segunda sesión del Seminario, dedicada al análisis de la agenda eurolatinoamericana en sus dimensiones birregional, subregional y bilateral, tuvo lugar en la Sala Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM, y contó con la presencia de diferentes expertos: Carlos Illán Sailer -Asistente de la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo-, Ignacio Soletto -Jefe de Área de Cohesión Social del Departamento de Organización y Programas especiales de la FIIAPP-, Jorge Quindimil -Profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de A Coruña-, Bruno Ayllón -Investigador del IUDC-UCM-, María Muñiz de Urquiza -Diputada en el Parlamento Europeo-, y Carlos Carnero -Embajador en misión especial para Proyectos de Integración Europea-.



La Asociación Estratégica entre la Unión Europea y América Latina comenzó en la primera Cumbre birregional celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1999. Se daba respuesta con ello a la existencia de vínculos históricos, culturales y económicos, a través de la instauración de una cooperación y un diálogo político a todos los niveles: regional, subregional (con Centroamérica, la Comunidad Andina y Mercosur) y bilateral (principalmente con México, Brasil y Chile). España jugó, y sigue jugando, un importante papel en el fomento y la profundización de estas relaciones. Teniendo en cuenta los cambios que está experimentando la acción exterior de la Unión Europea, esta sesión pretendía analizar la agenda eurolatinoamericana en este contexto.

Como miembro de la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo, la intervención de Carlos Illán versó sobre el papel del Parlamento Europeo en la política de desarrollo de la UE, presentando los instrumentos con los que cuenta, entre ellos el control de los fondos de ayuda al desarrollo y de la gestión de la cooperación para el desarrollo, y el refuerzo del diálogo político.

En el ámbito de la financiación el Parlamento Europeo, junto con el Consejo, es la autoridad presupuestaria, y por lo tanto es el encargado de controlar la financiación de la cooperación. En 2007 se creó el Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo (ICD), compuesto por programas geográficos y programas temáticos, que organiza y une los anteriores instrumentos en uno solo. Basado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la reducción de la pobreza, en este Instrumento se establecen tres compromisos: asignar el 20% de la Ayuda al Desarrollo a educación y salud; respetar los criterios del CAD en la ayuda prestada; y controlar la asignación geográfica y temática de la ayuda. Este instrumento pretende asegurar una ayuda de calidad y consensuada con los diferentes actores involucrados en la cooperación, por lo que puede tener repercusiones en las relaciones eurolatinoamericanas.

En cuanto a la dimensión política, un hito importante en las relaciones eurolatinoamericanas es la creación de EuroLat, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, en 2006, que ofrece el diálogo entre europeos y latinoamericanos. Además de un foro parlamentario para el debate también se trata de un foro de control, y emite recomendaciones sobre los aspectos políticos de seguridad y derechos humanos, sobre asuntos financieros y comerciales y sobre aspectos sociales, medioambientales y culturales.

Por su parte, Ignacio Soletto, miembro de la FIIAPP, se centró en el tema de la cohesión social, no sin antes señalar algunos de los problemas a los que se enfrenta actualmente la Asociación eurolatinoamericana. Según su visión, estas relaciones se encuentran en un periodo de estancamiento: si bien es cierto que ambas regiones comparten una misma visión del mundo, no están siendo capaces de convertir estos valores en intereses comunes. Y esto se debe tanto a posturas políticas nacionalistas a ambos lados del Atlántico que dificultan los procesos de integración, como a los escasos avances en los acuerdos de integración, lejos de las expectativas planteadas, y lejos también de una sociedad civil que reclama su participación en estos procesos. Pese a ello, existen activos acumulados que pueden suponer la semilla para reactivar una relación birregional que, aunque hoy tiene dificultades, tiene un camino por delante. En este marco, insiste en la necesidad de trabajar en el apoyo a la cohesión social, dado el carácter complejo de la desigualdad que limita el desarrollo de América latina, situando con ello la política de desarrollo en el corazón del diálogo bilateral. Y en este sentido, la UE debe apoyar con fuerza las políticas públicas de estos países.

A continuación, Jorque Quindimil presentó la agenda eurolatinoamericana desde una perspectiva de las relaciones birregionales entre la UE y la Comunidad Andina, entendida ésta última como una organización de integración distinta al resto por el tipo de objetivos que se plantea. El modelo integrador que representa la UE, que además afirma la voluntad de promocionar sus valores en el ámbito de la acción exterior, es un modelo integrador que resulta muy interesante para América Latina. Sin embargo, uno de los problemas que se plantean para el desarrollo de este modelo en el espacio latinoamericano es que los Estados de esta región se centran en la cooperación transfronteriza, por lo que plantean una visión de desarrollo desde la frontera, limitando con ello las posibilidades reales de integración regional. Para Quindimil, la clave para que esta asociación salga adelante depende de la dimensión política, y en este sentido es fundamental que la UE fortalezca su relación con la Comunidad Andina.

La perspectiva birregional anterior dio paso a las relaciones bilaterales, de la mano de Bruno Ayllón, quien presentó la Asociación estratégica entre la UE y Brasil. El fortalecimiento de las relaciones con Brasil desde 1997 se plantea en el marco de una Asociación estratégica cuyo contenido se ha ido definiendo en las diferentes cumbres llevadas a cabo entre este país y la UE. Sin embargo, la política exterior de Brasil con la UE está basada en un eje asimétrico, debido a la distancia de poder existente entre los dos actores. También existen algunos puntos conflictivos en esta relación, como son la Política Agraria Común de la UE, la situación de los derechos humanos en Brasil, muy criticada desde el Parlamento Europeo, o la Directiva europea de Retorno, siendo Brasil un país emisor de migrantes. En definitiva, pese al intento de establecer un diálogo político y unas relaciones comerciales, la falta de igualdad en el interior de la región está limitando el alcance de esta asociación bilateral.

También en el ámbito bilateral María Muñiz presentó las relaciones entre la Unión Europea y Chile, relaciones basadas principalmente en un pilar comercial, con el objetivo de lograr el 96,2% de liberalización comercial de los productos. No es hasta el 2009 que se da un diálogo de contenido político entre ambos actores, y se está planteando hacer de Chile un socio estratégico para llevar a cabo intervenciones de cooperación triangular en la región latinoamericana, convirtiéndole en canalizador de la

ayuda europea. Los hilos conductores de esta relación están basados en la innovación, para volver a encontrar intereses comunes, y en la igualdad.

Finalmente, como cierre de esta sesión, Carlos Carnero, Embajador en misión especial para la Integración europea, planteó alguno de los retos surgidos tras la aprobación del Tratado de Lisboa, principalmente en el marco de la Presidencia española de la UE. Con este tratado se plantea la necesidad de definir una política exterior común, planteada no desde la voluntad de la UE de ser una potencia mundial sino de representar un poder civil de relevancia que apuesta por el multilateralismo y que busca solucionar los problemas de manera consensuada. En este sentido, Carnero considera a la UE como la primera democracia supranacional con una economía social de mercado. De cara a la Cumbre de Madrid, insistió en la necesidad de trabajar sobre el Instrumento Financiero para Inversiones y sobre el proyecto de Fundación eurolatinoamericana, pero sobre todo, de evitar que los asuntos de América Latina sean sólo interés de España y pasen a ser un asunto de interés europeo. Entre los retos pendientes, se pregunta sobre las repercusiones que puede tener el hecho de que los países con quienes más han avanzado las negociaciones sean precisamente países (México y Chile) que no pertenecen a una organización regional, teniendo en cuenta el interés europeo por exportar su modelo de integración regional.

LA AGENDA DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA: LA CUMBRE DE MADRID.

La tercera y última sesión del Seminario, tras la contextualización del día anterior, se centró en la Agenda de la Presidencia española de cara a la Cumbre de Madrid. Se contó para ello con la presencia de Francesc Granell Trías -Catedrático de la Universidad de Barcelona-, Juan Francisco Montalbán Carrasco -Vocal Asesor de la Dirección General de Política Exterior para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación-, Carlos Cabo González -Solidaridad Internacional-, Pablo Martínez Osés -Coordinador de la Plataforma 2015 y más- y Enara Echart Muñoz -investigadora del IUDC-UCM- como moderadora.



Abrió la sesión el profesor Francesc Granell, insistiendo en que para mejorar las relaciones eurolatinoamericanas es necesario que la UE sepa explicar a sus socios latinoamericanos las novedades del Tratado de Lisboa, sobre todo en lo concerniente al Servicio Exterior Común. En el ámbito de estas relaciones España puede hacer de correa de transmisión. Uno de los temas de mayor importancia y en el que habría que centrarse es en la imagen que se tiene de lo latinoamericano. Frente a imágenes heredadas del pasado, hay que ser consciente de que América Latina, ahora mismo, es una región con gran peso de la población urbana, entre la cual la pobreza puede presentarse de forma más dura que en el mundo rural, y por tanto hay que empezar a poner énfasis en los temas urbanos. Sin embargo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio están planteados para una población rural. En este sentido, y de cara a una agenda para la Cumbre de Madrid, Granell propone como posibles áreas de cooperación las siguientes: organización administrativa, ordenamiento urbano, infraestructura y mejora de transportes, recogida de basuras, transferencia de tecnología, etc. El instrumento en este caso sería el de la asistencia técnica en cascada y la creación de redes de cooperación

Por su parte, Francisco Montalbán, de la Dirección General de política exterior para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, adoptó una postura más institucional, subrayando la necesidad de trabajar desde los organismos existentes en la actualidad frente a las incertidumbres que se han abierto. Con el Tratado de Lisboa se plantean nuevos instrumentos que dan pie a un marco de acción exterior global, que trata de superar la intergubernamentalidad hacia una acción común. Insiste en las situaciones de pobreza todavía existentes en el ámbito latinoamericano, que exigen atención. Y en este sentido, España puede aportar en la Presidencia la consolidación y el crecimiento del acervo europeo, y fortalecer la asociación estratégica birregional (teniendo en cuenta a la sociedad civil y a los medios de comunicación). Para ello, hay que tratar de potenciar la movilización de la opinión pública y trabajar en la construcción institucional. Y principalmente, España debe centrarse en la organización del diálogo político, tanto a través de la Cumbre birregional como del diálogo bilateral, con temas tan

importantes en agenda como el medio ambiente, las asociaciones con Centroamérica y con la Comunidad Andina, o la creación de la Fundación eurolatinoamericana, que permitiría ordenar el debate y establecer estrategias comunes.

La segunda parte de esta sesión dio cabido a un sector que no había estado presenta con anterioridad: las organizaciones sociales, que presentaron sus actividades en el marco de la Cumbre de Madrid. Así, Carlos Cabo, de la ONG Solidaridad Internacional y miembro de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo Española (CONGDE), habló de los retos a los que se enfrentan las organizaciones no gubernamentales en el año 2010, en cuyo marco la CONGDE ha previsto una serie de actividades para la Presidencia española de la UE, que se centran especialmente en exigir una coherencia política, un diálogo y unos procesos civiles en torno a la Cumbre UE-América Latina, así como la revisión de los ODM. Se habló también del Foro civil eurolatinoamericano que se organizará en torno a la Cumbre de Madrid, enfocado a temas como la cohesión social, la participación democrática, los derechos económicos, sociales y culturales, las migraciones, la lucha contra la pobreza, la comunicación y las nuevas tecnologías. Insistió asimismo en unas cuestiones clave, como son los nuevos instrumentos, la participación de los actores no estatales y el seguimiento a la creación de la Fundación eurolatinoamericana.

También Pablo Martínez Osés, coordinador de la Plataforma 2015 y más, presentó el actual escenario desde la visión de las organizaciones sociales, recordando que el 1 de enero de 2010 comienza el año europeo de lucha contra la pobreza. Frente a unas prioridades oficiales para la Cumbre de Madrid que no incluyen los temas realmente importantes para la agenda de desarrollo (las políticas comerciales, migratorias, productivas, etc.), y la preponderancia en la Asociación estratégica del libre comercio (frente a las dimensiones de diálogo político y cooperación para el desarrollo), la Plataforma 2015 y más se ha unido a una red de carácter birregional, Enlazando Alternativas, que no pretende tanto incidir de manera directa en la Cumbre oficial, como construir un espacio político entre organizaciones para visibilizar las luchas, las resistencias y las denuncias que se están dando en el marco eurolatinoamericano. Las organizaciones sociales celebrarán asimismo el Tribunal Permanente de los Pueblos para denunciar la violación de los derechos humanos por parte de las empresas multinacionales, y elaborarán informes sobre los impactos de las políticas económicas, los nuevos modelos de producción y comercialización, la seguridad alimentaria, la deuda ecológica y las migraciones. Asimismo, se insiste en la necesidad de una agenda de sistemas de regulación de tasas impositiva, regular las entidades financieras para obtener una mayor transparencia, buscar un impulso de la agenda de los Objetivos del Milenio y tratar de desarrollar mecanismos de contabilidad pública en América Latina.

En definitiva, durante dos días se debatieron, desde diversas perspectivas y ámbitos de trabajo, lo político y lo social, temas que estarán en centro de la agenda política en los próximos meses, cuando comience la Presidencia española de la Unión Europea. Con este seminario el IUDC-UCM ha tratado de presentar algunos de los debates que están surgiendo actualmente, con especial énfasis en las relaciones eurolatinoamericanas, que se desarrollan en un escenario no sólo complejo, sino también incierto. Junto a los interrogantes despejados surgen nuevas dudas, que obligan a seguir analizando los pasos que se van dando hacia la Asociación Estratégica.



SEMINARIO

LAS RELACIONES EUROLATINOAMERICANAS EN LA PERSPECTIVA DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA

FECHAS: 12 y 13 de noviembre de 2009

Organizado por:

Instituto Universitario de
Desarrollo y Cooperación de la
Universidad Complutense de
Madrid (IUDC-UCM)



Con el apoyo de:

Fundación Internacional y para
Iberoamérica de Administración
y Políticas Públicas (FIIAPP)



Secretaría de Estado de
Cooperación Internacional del
Ministerio de Asuntos Exteriores
y Cooperación (SECI-MAEC)



Jueves, 12 de noviembre

Mañana

Lugar: Salón de Actos de la FIIAPP (C/ Beatriz de Bobadilla, 18. Madrid)

10:00 – 11:00: Presentación del Seminario

- D. Antonio Fernández Poyato (Director de la FIIAPP)
- D. José Ángel Sotillo Lorenzo (Director del IUDC – UCM)

11:00 – 13:00: La Unión Europea como actor internacional: las novedades del Tratado de Lisboa

- D. Joaquín Tasso Vilallonga (Administrador de la Dirección General Relaciones Exteriores de la Comisión Europea)
- D. Francisco Aldecoa Luzárraga (Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid)
- Dña. Peggy Martinello (Técnico de análisis estratégico – UE. Gabinete del Director de la FIIAPP)

Moderador: D. José Ángel Sotillo Lorenzo (Director del IUDC-UCM)

Tarde

Lugar: Sala de Juntas, Facultad de Ciencias Políticas (Campus Somosaguas, UCM)

17:00 – 19:00: La agenda eurolatinoamericana birregional, subregional y bilateral

- D. Carlos Illán Sailer (Asistente de la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo)
- D. Ignacio Soletto (Jefe de Área de Cohesión Social del Departamento de Organización y Programas especiales de la FIIAPP)
- D. Jorge Quindimil (Profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad A Coruña)
- D. Bruno Ayllón (Investigador del IUDC-UCM)
- Dña. María Muñiz de Urquiza (Diputada en el Parlamento Europeo)

Moderador: D. Bruno Ayllón Pino (Investigador del IUDC-UCM)

19.15 – 20.00: Conferencia de D. Carlos Carnero

(Embajador en misión especial para Proyectos de Integración Europea)

Moderador: D. José Ángel Sotillo (Director del IUDC-UCM)

Viernes, 13 de noviembre

Mañana

Lugar: Sala de Juntas, Facultad de Ciencias Políticas (Campus Somosaguas, UCM)

10:00 – 13:00: La agenda de la Presidencia española de la Unión Europea: la Cumbre de Madrid

- D. Pablo Martínez Osés (Coordinador de la Plataforma 2015 y más)
- D. Carlos Cabo González (Solidaridad Internacional)
- D. Juan Francisco Montalbán Carrasco (Vocal Asesor de la Dirección General de Política Exterior para Iberoamérica, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación)
- D. Francesc Granell Trías (Catedrático de la Universidad de Barcelona)

Moderadora: Dña. Enara Echart Muñoz (Investigadora del IUDC-UCM)

CLAUSURA